



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116 / 2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Sala de Reunión de Alcaldía, a 15 de febrero del 2016, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 26, del 11 de enero de 2016.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
ÁLVARO ORTIZ VERA

HORA INICIO: 12:07 HORAS

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RODRIGO DÍAZ AGUILERA

HORA DE TÉRMINO: 14:20 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZÓCAR	-	CM
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	-	X
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILIZ HERRERA	-	CM
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
 - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 53, de 14 de diciembre de 2015
 - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 54, de 23 de diciembre de 2015
 - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 55, de 31 de diciembre de 2015
4. Aprobación rectificación de monto adjudicado en Licitación Pública obra denominada "Construcción CESFAM Pedro de Valdivia".
5. Aprobación Ampliación de Destino a Subvención ya otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción.
6. Aprobación Licitación Pública "Sistema Evacuación Aguas Lluvias y Mejoramiento Baños Colegio Bío Bío F-528".



7. Aprobación Suplementación Presupuestaria por un valor de \$13.060.635 correspondiente a recursos remitidos por la SUBDERE para cubrir gastos del Pre-Censo 2016.
8. Aprobación Manifiesto Concejo Municipal de Concepción y Talcahuano sobre la firma del Acta de la Independencia de Chile.
9. Aprobación representante del Concejo Municipal en Comisión Evaluadora de "Ciudadanas Destacadas 2016"
10. Aprobación temas solicitados en Oficio Ordinario N° 165 de fecha 10 de febrero de 2016 de la Secretaría Comunal de Planificación.
 - Recarpeteo calle Freire, tramo Aníbal Pinto – Irarrázabal. Modificación Presupuestaria
 - Recarpeteo calle Freire, tramo Aníbal Pinto- Irarrázabal. Adjudicación
 - Proyecto Construcción y Montaje del Monumento de Bronce al Cuerpo de Bomberos de Concepción. Readjudicación
 - Solicitud cambio de destino Subvención ya aprobada al "Comité de Protección al Patrimonio Familiar Emprendedores"
11. Aprobación Conciliación en juicio laboral "Ilustre Municipalidad de Concepción con Quijada Fuentes, Paulina".
12. Incidentes.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Les pido por favor ponerse de pie, para dar inicio a este concejo Municipal. Muchísimas gracias, en el nombre de Dios entonces, se da por inicio este concejo Municipal Ordinario, gracias.

Punto N° 1, Cuenta Presidente del Concejo Municipal, que se envía por correo electrónico, que es el acuerdo que tenemos

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Jueves 21

En la Plaza Independencia de Concepción se expusieron parte de los nuevos vehículos municipales adquiridos para distintos servicios y unidades de la casa edilicia y que buscan atender de mejor forma las diversas necesidades de los vecinos de la Comuna.

Se trata de una nueva inversión municipal, en los dos últimos años, de unos 400 millones de pesos, para 22 vehículos. Con lo que en la sumatoria, entre las máquinas que existían y las nuevas, a partir de ahora, la flota municipal queda con un total 74 automóviles a disposición.

Este trabajo permite aumentar y mejorar la capacidad de estar en terreno con esta nueva flota para ir en beneficio de los vecinos, esperamos que ellos noten la diferencia cuando vean los nuevos automóviles visitando sus barrios.

Entre las máquinas se cuenta un bus de pasajeros, cuyo costo fue de 150 millones de pesos aproximadamente, destinado a la Dirección de Desarrollo Comunitario y que permitirá transportar a adultos mayores, cuando nosotros sacamos la cuenta de la cantidad de recursos que el municipio de Concepción, gasta por ejemplo en arriendo de buses, este bus, en unos meses, va a ver recuperada toda la inversión. Se adquirió también un mini cargador, que tiene bastantes particularidades. Va dirigido al servicio a la comunidad para, por ejemplo, extracción de escombros, incendios y todo lo que la ciudadanía lo requiera.

Viernes 22

No paran los eventos en el Estadio Municipal Alcaldesa "Ester Roa Rebolledo". Al ya anunciado concierto de Ricky Martin se anuncia ahora, la llegada de la Banda Mexicana Maná, quien a sus presentaciones en Santiago y Coquimbo suma también un concierto en el recinto deportivo de la capital regional del Biobío, programado para el 16 de marzo.

La información fue entregada en salón vip del Estadio Municipal. Este es el segundo mega recital, que no hubiese sido posible traer si no hubiésemos tenido este Estadio y que fue el argumento que siempre planteamos al momento de conseguir los recursos, de tocar todas las puertas necesarias, de que Concepción merecía, tener un recinto deportivo, donde además de practicar deporte, pudiésemos traer este tipo de espectáculos, nosotros vamos a seguir con este espíritu y ganas, de que la capital regional vuelva a retomar el liderazgo que durante un tiempo tuvo y que tenemos un gran aliado que es este Estadio.

Parte nueva versión de la feria de arte

Son 130 artesanos de Chile, Kenia, México, Colombia, Bolivia, Perú, Guatemala, Finlandia, Paraguay, Brasil y Ecuador los que convertirán a Concepción en la capital de la artesanía desde el 22 de enero hasta el 7 de febrero en la 52^a versión de la Feria Internacional de Arte Popular de Concepción. La muestra tendrá lugar en el Parque Bicentenario a un costado del mall Plaza Mirador Bío Bío donde se disponen 4.100 metros cuadrados de carpas que recibirán a miles de visitantes.

Pero eso no es todo, a las creaciones artísticas de los expositores se suman los espectáculos musicales que este año contarán con un escenario de primer nivel dotado de tecnología de punta en cuanto a imagen iluminación y sonido.

En estos 52 años la feria ha logrado posicionarse como uno de los eventos culturales más importantes de Chile y Latinoamérica, es la única que congrega a cientos de artesanos en un solo lugar. Pero además es un panorama de verano en Concepción, donde la familia puede disfrutar de actividades y show de alto nivel como es la parrilla artística que tenemos preparada.

La reconocida banda uruguaya Los Iracundos abrirá la fiesta el sábado 23 de enero a las 20.00 horas para luego dar paso a una de las agrupaciones más importantes del rock chileno, Los Tres. La fiesta continúa el domingo 31 con la presentación de Chico Trujillo y concluye el 7 de febrero con el espectáculo del grupo Congreso.

A esta parrilla artística se suman los espectáculos que se exhibirán en el patio de comida y que deleitarán a grandes y pequeños de manera gratuita durante todo el periodo que dure la muestra. Así, la versión número 52 de la Feria Internacional de Arte Popular promete convertirse en un imperdible del verano en la octava región posicionándola como una de las actividades con mayor tradición de la ciudad y el país.



Además del patio de comida, la feria contará con la tradicional carpas para las flores y 500 metros cuadrados destinados a juegos infantiles.

Feriado Legal Desde El 25 De Enero Al 05 De Febrero De 2016

Lunes 08/02

Junto a alcalde y concejales de las comunas de Concepción y Talcahuano, como sucesores del cabildo de la metrópolis del Sur, en cuyos términos ocurrieron hechos fundamentales para la emancipación de Chile, nos hemos reunido en sesión conjunta, a fin de suscribir y reafirmar la relación de eventos que dan cuenta de la Declaración de la Independencia nacional en nuestro territorio.

La antigua provincia de Concepción, que se extendía del Maule a la Frontera, fue protagonista de los sucesos que condujeron a la Independencia. Allí se formaron los primeros clubes revolucionarios; se dispararon los primeros tiros, con el desembarco de una expedición realista en San Vicente, en 1813; y tuvieron lugar múltiples combates. Es la tierra del Libertador Bernardo O'Higgins, quien fuera agricultor en Las Canteras, su delegado del Laja, alcalde en Chillán, diputado por Los Ángeles e intendente de Concepción. Muchos hijos de esta tierra se sumaron a los ejércitos patriota y realista; sufrió gran destrucción y nos parece justo, por lo mismo, que se recuerde y reconozca su aporte a la revolución que nos transformó en un Estado soberano.

Producida la victoria patriota en Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, Bernardo O'Higgins se traslada al sur, a fin de encabezar la campaña contra las fuerzas realistas encerradas en Talcahuano. Durante los largos meses que permaneció en Concepción y en su campamento de los Morrillos de Perales, adoptó importantes decisiones gubernativas; la última y más trascendente, sin duda, fue la Declaración de nuestra Independencia.

A fines de 1817, luego del fallido asalto a El Morro de Talcahuano y ante el inminente arribo de una expedición española encabezada por Mariano Osorio, el triunfador de Rancagua, el Director Supremo Bernardo O'Higgins resuelve declarar sin más dilación la independencia. En su Campamento ubicado en los Morrillos de Perales, cerca de la ciudad de Concepción, en la actual comuna de Talcahuano, firmó la Declaración de Independencia y la hizo arrojar como desafío, por sobre la empalizada de El Morro. El mismo día y en total continuidad, reafirmó solemnemente este gesto en la Plaza de Concepción, ante la ciudadanía, e hizo jurar a las tropas formadas en cuadro la Declaración de la Independencia de Chile. A partir de este día, único e irrepetible, Chile abandona jurídicamente su condición de reino de España para convertirse en un Estado libre y soberano. Así lo consignan numerosas fuentes y el mismo Libertador, en su testamento y en varios documentos. El Acta misma, en todo caso, que hace preparar con un texto más formal y que luego firmará en Talca y se proclamará allí y en muchas ciudades, consigna expresamente que el documento fue otorgado en el Palacio Directorial de Concepción el día 1 de enero de 1818 y "firmado de mi mano", según sostiene el Prócer en el Acta.

La consolidación material de la Independencia de Chile fue un proceso largo, que se inicia en 1808 y termina en 1826 con la captura de Chiloé. Su Declaración Jurídica, en cambio, que transformó a Chile, de manera legítima, formal e irreversible, en un Estado soberano, fue un acto único, que tuvo lugar el 1º de enero de 1818. Aunque todavía debería luchar por afirmar su libertad, ese día nace, en Concepción, el Chile soberano que todos debemos honrar y celebrar.

Martes 09

Hoy en reunión con dirigentes de clubes deportivos de la comuna para en conjunto acordar el uso del Estadio Municipal Alcaldesa Ester Roa Rebolledo para encuentros válidos de la Primera División "A", Primera División "B" y Amateur.

A la espera del visto bueno de la Gobernación penquista con respecto al plan de seguridad la primera intención es que Deportes Concepción pueda recibir a Magallanes, el próximo sábado a contar de las 18 horas.

Hemos acordado prácticamente toda la parte operativa para el sábado, ahora sólo invitar a los hinchas para que puedan presenciar estos partidos de fútbol, recitales que vamos a tener y lo principal que cuiden mucho la infraestructura porque mucho nos costó y vamos a iniciar una campaña con todos los clubes profesionales y del fútbol amateur para que Concepción y los hinchas cuiden su Estadio.

Pero no es el único partido que se jugaría en el recinto de la Avenida Collao durante el verano. La Universidad de Concepción tiene todo pensado para el 22 de febrero enfrentar a San Marcos. Mientras que Arturo Fernández Vial pretende disputar su noche Aurinegra el 24 o 25 del mismo mes.



Miércoles 10

Luego de una visita inspectiva la gobernación penquista y Carabineros informaron del visto bueno que se entregó al Estadio Municipal Alcaldesa Ester Roa Rebolledo para que sea el escenario del duelo que disputará Deportes Concepción frente a Magallanes en el remozado recinto el próximo sábado a contar de las 18 horas.

Deportes Concepción a pedido un aforo de diez mil personas, ellos esperan llegar a esa cifra de espectadores el día del partido, así que todo caminando todo en orden y a usar el Estadio, que es el objetivo por el cual lo construimos.

El Prefecto de Carabineros, Rodrigo Medina, recalcó que "este es un Estadio que cumple con las normas internacionales de seguridad y la idea de este encuentro deportivo y la reapertura para el público es que vengan a cuidar este recinto deportivo".

El Gobernador subrogante, Lautaro Benítez, dijo que "están todos los requerimientos efectuados se cumple con los estándares internacionales y el municipio ha dispuesto que este Estadio se ocupe en lo que estaba proyectado".

José Merino, Gerente de Operaciones de Deportes Concepción expresó lo siguiente con respecto al visto bueno "felices, tranquilos y con el compromiso de cumplir con todos los requerimientos que se nos han solicitado".

Pero no es lo único para la jornada sabatina, los vendedores de café y comerciantes tradicionales del recinto volverán al Estadio.

Viernes 12

El día de los enamorados ya se empieza a sentir en las calles de Concepción, con regalos, reservas en restaurantes, flores y chocolates, como algunos de los elementos que caracterizan esta fecha. Es por esto que cerca de 50 parejas fueron invitadas a compartir un desayuno en plena Plaza Independencia, disfrutando un momento de amor y buena música, especialmente preparado para ellos.

Los invitados de honor fueron matrimonios con más de 50 años de casados, pero también parejas del mismo sexo, discapacidad, jóvenes y de dirigentes sociales, todos con hermosas historias de amor, tolerancia y principalmente respeto.

El amor, la tolerancia y el respeto son tres elementos en los que coincidieron las parejas invitadas a la actividad como secretos para llevar años de matrimonio. La actividad también contó con una intervención histórica realizada por el Ballet Folclórico Latinoamericano del Adulto Mayor de Concepción, quienes representaron los históricos paseos a la plaza, donde los solteros y las solteras caminaban buscando parejas.

Los hombres caminaban por un lado de la plaza y las mujeres por el otro, en ciertos puntos se encontraban y si había atracción se lanzaban piedritas o serpentinas, para indicar que se gustaban. Esto data de muchos siglos atrás y de ahí nace el término 'dar una vuelta a la plaza', cuando una joven estaba en edad de encontrar pareja era muy común que la llevaran sus propios padres a la plaza", argumentó el historiador Alejandro Mihovilovich.

Agradeciendo la asistencia y felicitando a las parejas por hacer durar el amor a través de los años. Todo esto acompañado de los sones de la banda "Remolienda All Stars".

Sábado 13

Junto al gobernador (s), Lautaro Benítez nos reunimos en la escuela Marina de Chile, para dialogar con vecinos que habitan en el perímetro afectado por obras del eje 21 de Mayo.

La mayor preocupación de los residentes, es la seguridad de los niños ante el retorno a clases, el acceso para los discapacitados y de los adultos mayores. Lo anterior, debido a que se planteó modificar el sentido de la calle Marina de Chile con el fin de que circulen por esta vía los buses hacia Concepción, alternativa que no gustó a los vecinos porque ahí funcionan dos colegios y un Cesfam.

Tras la reunión de esta mañana, se acordó evaluar la posibilidad de seguir con el tránsito de buses por 21 de mayo y buscar una alternativa, en caso de que la congestión sea problemática, además de mitigación adicional.

La idea original era que lo hicieran por Marina de Chile y Fdez. Vial, pero se generó un poco de diferencia (con los vecinos) por eso se pidió a Carabineros que evalúe la posibilidad de mantener la locomoción colectiva por 21 de mayo y la locomoción particular derivarla a otra calle". Esta alternativa se revisará en una próxima reunión programada para el próximo miércoles en el municipio.

En la reunión además de las autoridades se invitó a Serviu y Carabineros. El Mayor Pablo Fuentes Comisario de la Cuarta Comisaría de Lomas Verdes detalló que "la evaluación se realizará a través de la Siat para dar una opinión técnica a este comité de trabajo y de acuerdo a la decisión de que se tome, se proveerán los servicios que sean más provechosos y resguarden mejor a los vecinos".

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Punto N° 2, Informe Gestión Administrativa, don Rodrigo Díaz



Nº ORDINARIO	DIRECCIÓN	MATERIA
148/26.01.16	SECMUN A CONCEJAL JOAQUÍN EGUILUZ	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE TRANSITO A SOLICITUD DE POSIBILIDAD DE ELIMINAR SEMAFORO EN CALLE VICTOR LAMAS ESQUINA ONGOLMO
149/26.01.16	SECMUN A CONCEJAL JAIME MONJES	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE TRANSITO A SOLICITUD DE POSIBILIDAD DE INSTALAR LOMOS DE TOROS EN ALGUNAS CALLES DE CONCEPCIÓN
150/26.01.16	SECMUN A CONCEJAL ALEJANDRA SMITH	REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SOBRE ACCIONES RESPECTO DE LA DELINCUENCIA EN EL SECTOR PREDRO DE VALDIVIA BAJO
151/26.01.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL MUNICIPIO, DAEM, DAS, SEMCO.
178/02.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL
179/02.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL
185/02.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
186/02.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
207/05.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PROYECTO "SISTEMA EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS Y MEJORAMIENTO BAÑOS COLEGIO BIO BIO F-528"
208/05.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE SEGUIMIENTO INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 579 DE 2015 CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
143/28.01.16	DIRECTOR CONTROL A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	INFORMA SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 4º TRIMESTRE 2015 (CD)
225/09.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE OFICIO N° 1109 DEL 20.01.16 CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
226/09.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME FINAL INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° IE 1222 DE 2015
183/08.02.16	DIDECO A SECMUN	SOLICITA INCLUIR A CONCEJO ELECCION DE REPRESENTANTE PARA LA COMISIÓN EVALUADORA DE "CIUDADANAS DESTACADAS 2016"
227/09.02.16	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ART. 8 LEY 18.695 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Es todo Sr. Alcalde.

Corresponde aprobar actas de las sesiones ordinarias de concejo municipal, que se enviaron a sus correos electrónicos según se me ha informado:

- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 53, de 14 de diciembre de 2015
- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 54, de 23 de diciembre de 2015
- Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 55, de 31 de diciembre de 2015

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Se ofrece palabra en este punto, Concejala Smith



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo quiero referirme al punto anterior, perdón pero estaba leyendo un documento, punto numero dos que es informe gestión administrativa y respecto del informe Nº 150 que responde la DIDEKO a solicitud de esta concejala respecto de la delincuencia en el sector Pedro de Valdivia. Yo no recuerdo haber mencionado este tema y si lo mencione no fue solamente, exclusivamente en esto. Yo hable de los perros vagos en el sector de Pedro de Valdivia bajo, retiro de basura que se estaba haciendo muy tarde por el tema que yo averigüe de los camiones en pana de la empresa y qué acciones sanitarias se estaban tomando en el tema de las garrapatas que están de manera abundante en el sector de Pedro de Valdivia por lo tanto la respuesta, porque aquí se está estigmatizando un sector donde vive todo tipo de gente no solamente delincuencia, por lo tanto no me parece en el tenor en que se responde el oficio u ordinario Nº 150 a esta concejala por lo tanto está incompleto desde el punto de vista de lo que yo había planteado no una vez sino que varias veces, solamente aclarar eso.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Bueno estamos en la aprobación de las actas de las sesiones 53, 54, 55 que ustedes han recibido, alguien tiene alguna objeción, vamos a someterla a su aprobación, alguien está en contra o se abstenga. 7 votos a favor.

ACUERDO Nº 1794-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES EXTRAORDINARIAS Nº 53, 54 Y 55 DE FECHAS 14, 23 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Pasamos al punto número 4, rectificación del monto adjudicado en Licitación Pública obra denominada "Construcción CESFAM Pedro de Valdivia". Señor secretario tenemos algún escrito sobre eso?

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

Mediante el ordinario Nº 180 de 02.02.2016 se remitió a los señores concejales de Concepción la información referida a la construcción del CESFASM Pedro de Valdivia Bajo, en dicho ordinario se hace presente que debido a un error involuntario respecto del monto de licitación, por lo que la dirección de construcciones solicita entonces que se proceda a autorizar la modificación del monto debido a que hubo un error de hecho al momento de su adjudicación. La diferencia en el monto según la información que se les remitió era por \$2.299.244.515 y se había omitido el IVA incluido por lo tanto se entendía que era un precio total y por ese se debía hacer la deducción del IVA ese fue el error y es lo que expresa el oficio ya señalado, Nº 94 de la Dirección de Construcciones.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna duda, alguna consulta, concejala

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Quiero hacer una consulta, me parece importante el tema, esto sin IVA son \$2.299 según manifiesta el Secretario Municipal, pero el ordinario Nº 94 no se nos hizo llegar y me hubiera gustado a mí en lo personal que se nos hubiera hecho llegar para ver el tenor de este tema, creo que no nos podemos negar la licitación ya se está haciendo o creo que ya se hizo, haber tenido más información al respecto



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Patricio quiere entregar alguna información?, Patricio Escobar Director subrogante de Construcciones

Sr. Director de Construcciones (S), Patricio Escobar Donoso.

Buenas tardes quisiera aclarar lo siguiente, la empresa licito por un monto X que son \$2.299 millones y fracción, el informe técnico de adjudicación fue también por los \$2.299 millones lo que pasa es que cuando se hizo la transcripción al alcalde para adjudicar en vez de \$2.299 se puso \$2.229 no es un problema de IVA es un error en la transcripción, del valor oferte; por tanto lo que hoy necesitamos rectificar es el decreto de adjudicación para que quede en \$2.299 y no en \$2.229.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias Patricio, en votación. Quienes estén en contra, abstenciones? 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1795-116-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; Solicitud del Director de Construcciones N° 94 del 28 de enero; lo establecido en los artículos 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

APROBAR rectificar monto de adjudicación del acuerdo N° 849-69-2014, correspondiendo la proposición de adjudicar la Licitación Pública “Construcción CESFAM Pedro de Valdivia Bajo”, Adquisición N° 2417-23-LP14, a la empresa “CONSTRUCTORA A Y M LIMITADA”, RUT N° 78.655.240-0, por un monto total de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$ 2.299.244.515), con IVA incluido, y un plazo de 450 días corridos, en atención a que estos proveedores cumplen con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvieron respecto de los factores de ponderación Precio 95%, Plazo de entrega 5% definidos en dichas Bases, la calificación de oferta más conveniente a los intereses municipales.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Próximo punto es aprobación de cambio de Subvención ya otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción.

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

Mediante el ordinario N° 188 de fecha 02 de febrero 2016, se les comunica a los señores concejales esta solicitud de aprobación de cambio de destino de Subvención ya otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, se somete a aprobación

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra en este punto, alguien tiene alguna duda? Concejal(a).



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Creo que es importante aclarar por que la subvención que nosotros aprobamos decía cancelación de honorarios a los funcionarios mas compra de útiles de oficina y esto va mucho más allá pago de impuesto, IVA, es mucho más amplio de lo que se había puesto en la subvenciones que votamos en enero pero esto no varía el valor tengo entendido

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No varía efectivamente el valor de la subvención, por eso como siempre accedemos a la solicitud de la unión comunal. Concejala Troncoso?

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Si yo me quiero referir a un tema que paso hace aproximadamente tres semanas a tras creo que es pertinente, porque tiene que ver con la unión comunal de juntas de vecinos, como concejala y presidenta comunal de la democracia cristiana en Concepción, hace aproximadamente menos de un mes a tras conmemoramos con una misa aniversario de la muerte de don Eduardo Frei Montalva y al salir nos encontramos con una marcha que era no al TTP y donde camaradas fueron agredidos, y agredidos fuertemente, fueron agredidos con patadas, al padre del concejal Sebastián Morales le lanzaron tierra y monedas. A mi tío que es militante hace 40 años del partido lo agredieron con patadas, un hombre de casi 70 años y nos vimos sometidos a distintos insultos los militantes que estábamos allí, que ojo, habían mujeres, niños, eran militantes antiguos, no de un lote determinado del partido. Por qué hago la relación con esto, porque creo que los recursos que se entregan a la unión comunal sean utilizados también en beneficio de todas las juntas de vecinos y no de los amigos de la administración de turno, por qué lo digo, porque en esa marcha iba en esos momentos, y lo digo responsablemente la presidenta de la Unión Comunal señora Guillermina a quien yo directamente escuche lanzar insultos hacia las personas que veníamos saliendo de la misa, estábamos en la iglesia el Sagrario íbamos dando la vuelta, así como también lo escucharon otras personas. Yo simplemente quiero hacer mención a esto porque me parece un hecho grave sobre todo cuando hay personas de casi 80 años, personas mayores que fueron agredidas a mi parecer, en tiempos en los que estamos en que nos costó tanto recuperar la democracia, donde se lucha por mantener cierto ordenamiento donde todos tengamos también derechos así como esas personas que se estaban manifestando en contra de algo, con lo que además estoy de acuerdo, así como nosotros que estábamos en una actividad absolutamente simbólica, que había sido una misa hermosa que haya terminado de esta manera no me parece y creo que este concejo merece que yo lo diga, simplemente eso y muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, concejal Kuhn?

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Solo me gustaría saber si hay más información si se puede aclarar de qué se trato, quienes fueron los responsables, si se pudo determinar, porque aquí pareció y quedo para mí que la escuche por primera vez como relacionado a algo de la unión comunal con una protesta y con una agresión o sea no sé si son cosas totalmente distintas o de qué se trata esto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Troncoso.



Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

No, bajo ningún punto de vista y eso lo aclaro, estoy diciendo que esta persona haya usado el nombre de la unión Comunal para citar a una marcha. Yo me imagino que fue como persona natural, pero sí creo que si uno ocupa un cargo tiene que tener cierta responsabilidad sobre otras acciones que realiza, pero bajo ningún punto de vista digo que ella haya usado el nombre de la Unión Comunal o que haya marchado en nombre de, que además tiene todo el derecho de hacerlo, si lo que creo es que uno tiene que cuidar las formas y tener por sobre todo el respeto y la tolerancia hacia las otras personas sobre todo cuando decimos representar a dirigentes que son de distintos colores políticos porque ojo en esa misa iba también dirigentes demócratas cristianos que son presidentes de juntas de vecinos que también fueron agredidos, entonces era hacer simplemente esa relación que la iba a comentar en la hora de incidentes pero aprovechando que se está pidiendo una ampliación para la utilización de la subvención creo pertinente hacerlo en este momento.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, vamos a someter a votación, quienes estén en contra, se abstengan?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1796-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el Memorándum N° 09, de 01 de Febrero de 2016, de la Dirección de Planificación, por el que solicita la ampliación de destino de subvención otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, concedida bajo Acuerdo de Concejo N° 1768-115-2016, de 21 de enero de 2016 y Oficio Ord. N° 188, de 02 de febrero de 2016, de la Secretaría Municipal, por el que remite al Concejo Municipal la citada solicitud; lo establecido en los artículos 65 letras a) g) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR Ampliación de Destino a Subvención otorga a la **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCIÓN**, bajo Acuerdo de Concejo N° 1768-115-2016, de 21 de enero de 2016, según la siguiente descripción:

Dice:	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCION	72.060.700-K	CANCELACION DE HONORARIOS A LOS FUNCIONARIOS Y COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.	\$ 23.500.000
--------------	--	--------------	---	---------------

Debe decir:	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCION	72.060.700-K	CANCELACION DE HONORARIOS A LOS FUNCIONARIOS Y COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA, GASTOS OPERACIONALES	\$ 23.500.000
--------------------	--	--------------	--	---------------

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del señor Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los señores Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto número 6, tenemos que someter a votación Aprobación Licitación Pública "Sistema Evacuación Aguas Lluvias y Mejoramiento Baños Colegio Bio Bio F-528".

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

A través del ordinario N° 207 de 05 de febrero 2016, se les dio a conocer a los señores concejales de Concepción Proyecto "Sistema Evacuación Aguas Lluvias y Mejoramiento Baños Colegio Bio Bio F-528", por tratarse de una licitación pública mayor a 500 UTM.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna duda, alguna consulta. En votación, quienes estén en contra, se abstengan?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1797-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 207 del 05 de febrero del Secretario Municipal (s) que envía información del proceso de licitación del proyecto "Sistema Evacuación Aguas Lluvias y Mejoramiento Baños Colegio Bio Bio F-528"; lo establecido en los artículos 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**

APROBAR propuesta de adjudicación licitación Licitación Pública 2420-3-LE-16 "Sistema Evacuación Aguas Lluvias y Mejoramiento Baños Colegio Bio Bio F-528". A la empresa PRO-RED INGENIERIA Y CONTRUCCION LTDA, Rut 76.358.601-4 por un monto de veinte y dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve pesos. (\$22.943.399).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto número 7, debemos someter a aprobación una Suplementación Presupuestaria por un valor de \$13.060.635 correspondiente a recursos remitidos por la SUBDERE para cubrir gastos del Pre-Censo 2016.

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

A través de correo electrónico del secretario Municipal titular, con fecha 9 de febrero de 2016 se les remitieron los antecedentes haciendo presente que se requiere la suplementación presupuestaria indicada que son \$13.060.635, dineros derivados de la SUBDERE

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En el fondo estamos recibiendo dineros desde la SUBDERE y se está haciendo el espacio en nuestro presupuesto. En votación, quienes estén en contra, se abstengan?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1798-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando la resolución exenta N° 187 del 21 de enero de 2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE"; lo establecido en los artículos 65 letras a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR suplementación presupuestaria por el valor de 13.060.635 correspondiente a recursos remitidos por la SUBDERE para cubrir gastos del precenso 2016 y censo 2017.

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUMPLEM (M\$)
05	03	002	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De otras entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo TOTAL INGRESOS	13.061.- 13.061.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	
22	12		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Otros gastos en bienes y servicios. TOTAL GASTOS	13.061.- 13.061



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto número 8 aprobación Manifiesto que los Concejos Municipales de Concepción y Talcahuano realizaron sobre la firma del Acta de la Independencia de Chile, que fue el motivo de esta reunión que tuvimos la semana pasada, concejal Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Quiero dejar constancia que sobre el proceso de pre censo 2016 y censo 2017, ya que el secretario comunal es el encargado me ha solicitado convocar a una comisión de régimen interno para que él pueda explicarnos bien cada uno de estos procesos a nosotros los concejales, así que ese va a ser la ocasión y el motivo en que nos vamos a poder informar a mayor cabalidad de todo el proceso. Esa constancia quería dejar señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, respecto del manifiesto alguna duda, alguna consulta?. Se pretende este fin de semana hacer alguna publicación, alguna inserción en algún medio de circulación nacional, pagado lógicamente, es lo que se está viendo con Talcahuano. Concejal Kuhn

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Cuando es la posible invitación al congreso?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Al congreso a la comisión que preside el senador Alberto Espina, estamos a la espera de que ellos nos envíen la invitación, ustedes saben que febrero es el receso del poder judicial y del poder legislativo así que estamos esperando solamente que nos hagan llegar la invitación. Fue también el compromiso que asumió el senador Navarro de poder estar muy ahí al tanto de lo que pueda ocurrir con el senado. Concejal Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Muchas gracias, yo no pude asistir estaba fuera de la ciudad. Me llamo la atención como en Talca están promocionando mucho la fecha de ellos, la fiesta que están transmitiendo incluso por televisión abierta yo creo que sería pertinente que nosotros hiciéramos algo en la plaza de la independencia, con Talcahuano, Concepción y quizás las comunas del gran Concepción que quieran estar. Creo que es bueno que planifiquemos eso ahora en el mes de marzo o lo más rápido posible, eso señor alcalde gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejala Troncoso.



Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Estoy de acuerdo con lo mencionado por el concejal Muñoz, pero también se tiene que empezar a planificar algo grande para la fecha que corresponde que es el 01 de enero, creo que a eso debemos apuntar, me parece que se comiencen a generar algún tipo de actividades que no solamente van a reivindicar esta fecha sino que también le va a entregar un potencial turístico, cultural e histórico a Concepción que ninguna otra comuna, creo puede arrebatarlos, más allá de las actividades mediáticas que se puedan realizar, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

En el mismo sentido independiente de lo que haga otra comuna, otra ciudad con un hecho ocurrido en su área creo que lo importante es lo que nosotros podamos hacer en Concepción. Nosotros aquí en casi 200 años no hemos hecho nada con estos actos de la independencia y creo que estamos a tiempo de prepararnos para celebrar el bicentenario con una actividad el 01 de enero del próximo año que podría ser en la semana, porque el otro año nos tocaría a nosotros el bicentenario de la independencia y que está reconocido mundialmente y a lo mejor ir acostumbrando a la gente que haya un acto cívico, militar porque así ocurrió en el momento histórico. Que se realice a orillas del río Bio Bio quizás o en algún lugar que queramos destacar de la ciudad. Creo que es el momento que tenemos de que independiente que podamos hacer una declaración es lo que nosotros podamos hacer con la fecha esa semana, de aquí en adelante para poder darle sentido a esto creo que tenemos un tremendo potencial al respecto, lo dije ese día y lo reitero. Nosotros cuando visitamos San Miguel de Tucumán ellos todo el año vivían el tema del turismo histórico. Gran parte de su comercio se dedica a eso, creo que un 60% del comercio de Tucumán está dedicado al turismo histórico, creo que es un tremendo potencial que nosotros tenemos y que no hemos explotado, no digo de esta administración, son casi 200 años en que no hemos hecho nada entonces creo que mas que reivindicar una fecha también tenemos la responsabilidad de aprovechar esta fecha en bien de la ciudad de Concepción incluido naturalmente Talcahuano con quien nos unen tantos hechos históricos

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, concejala Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Me toco ver el otro día en la televisión el festival de la independencia que realizó Talca y que fueron varios días y transmitió TVN; creo que Talca sabe aprovechar bien su hito histórico con un festival peleando un feriado, además promoviendo su hito histórico, creo que nosotros en ese sentido como comuna, como Concepción estamos bastante al debe y creo deberíamos programar una serie de actividades también para conmemorar el hito de acá de Concepción. Que también lo conmemora Talca lo dije el día lunes en que tuvimos la reunión, aquí hay dos hitos importantes uno en Concepción que es el 01 de enero y el otro es el 12 de febrero en Talca, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas Gracias, bueno damos entonces como aprobado y ratificado el manifiesto de los concejos municipales de Concepción y Talcahuano



ACUERDO N° 1799-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; el manifiesto firmado por los Concejos Municipales de Concepción y Talcahuano con fecha 08 de febrero de 2016; lo establecido en los artículos 65 letras y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR entre el Concejo Municipal de Concepción y Talcahuano sobre la firma del Acta de la Independencia de Chile.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto número 9 elección representante del Concejo Municipal en Comisión Evaluadora de "Ciudadanas Destacadas 2016"

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

A través del correo electrónico de fecha 09 de febrero de 2016 se les remite a los señores concejales, por instrucción de la Directora de desarrollo Comunitario la convocatoria y base de postulación para Ciudadanas Destacadas 2016, esto en el contexto de la conmemoración internacional del día de la mujer lo anterior con el objeto de que se vote o se elija en este honorable concejo municipal al miembro que participara de la Comisión Evaluadora de la actividad ya señalada.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es para la celebración del día internacional de la mujer, ahí se va a destacar a diversas mujeres de la comuna en el acto principal que está organizando la municipalidad de Concepción. Concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A mí me gustaría, no necesariamente porque sea un acto donde se van a elegir mujeres que sea concejala la que este dentro de este equipo para revisar las postulaciones, podría también ser un varón. Recordar que el año pasado una de las premiadas no era de Concepción era de San Pedro de la Paz, se supone que nosotros estamos homenajeando a mujeres que son de acá de Concepción, por lo tanto un alcance al respecto y tratar de ver la posibilidad de que también sea un concejal integrante de esta comisión.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Simplemente aclarar que el primer año de esta administración, precisamente para la fecha del 8 de marzo consensuamos un acuerdo de que íbamos ir turnando año por medio la concejala Smith y la concejala que está hablando en estos momentos. Finalmente los dos primeros años fue parte del jurado la concejala Smith, por lo tanto el año pasado, discutimos exactamente lo mismo y concordó en que el año pasado y este me correspondía a mí como mujer concejal, yo espero, o sea no tengo mayor problema con el tema, pero es un acuerdo del primer año.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Los jóvenes quieren opinar?, que se mantenga el acuerdo, hay algún voto u opinión diferente?, concejala Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad es que yo no peleo por cosas pequeñas, pero si hay un acuerdo; yo no recuerdo que este por escrito, los acuerdo siempre son por escrito, pero yo no voy a poner mayores problemas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Están las actas de concejo municipal; entonces la Concejala Fabiola Troncoso es la representante de este concejo ante la Comisión Evaluadora Ciudadanas Destacadas 2016.

ACUERDO N° 1800-116-2016

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando las bases del concurso "Ciudadanas Destacadas": lo establecido en los artículos 65 letras y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR representante del Concejo Municipal a la Concejal **Srta. Fabiola Troncoso** en Comisión Evaluadora de "Ciudadanas Destacadas 2016".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto número 10, Aprobación temas solicitados en Oficio Ordinario N° 165 de fecha 10 de febrero de 2016 de la Secretaría Comunal de Planificación. Son cuatro puntos que tienen en sus carpetas:

- Recarpeteo calle Freire, tramo Aníbal Pinto – Irarrázabal. Modificación Presupuestaria
- Recarpeteo calle Freire, tramo Aníbal Pinto- Irarrázabal. Adjudicación
- Proyecto Construcción y Montaje del Monumento de Bronce al Cuerpo de Bomberos de Concepción. Readjudicación.
- Solicitud cambio de destino Subvención ya aprobada al "Comité de Protección al Patrimonio Familiar Emprendedores".

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

Como lo señala el señor alcalde, Oficio Ordinario N° 165 de fecha 10 de febrero de 2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, se pusieron en conocimiento estas materias del concejo municipal, por lo tanto corresponde la votación de los temas uno por uno ahí planteados. El primer de ellos es el Recarpeteo calle Freire, tramo Aníbal Pinto – Irarrázabal, se requiere la Modificación Presupuestaria por los montos allí indicados.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quienes estén en contra o se abstengan?, 9 votos a favor, se ha incorporado el concejal Christian Paulsen



ACUERDO N° 1801-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su sesión ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio 165 del 10 de febrero de 2016 del secretario comunal de planificación (s); lo establecido en los artículos 65 a) letras y 79 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

Aprobar modificación del presupuesto de gastos de la i. municipalidad de concepción por un valor de \$ 167.000.000.- para el año 2016 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02	Proyectos	167.000.-
		TOTAL AUMENTO	<u>167.000.-</u>
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35		SALDO FINAL DE CAJA	167.000.-
		TOTAL DISMINUCION	167.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

Respecto de Recarpeteo calle Freire, tramo Aníbal Pinto- Irarrázabal. Se requiere aprobación del concejo municipal para la adjudicación.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quienes estén en contra o se abstengan?, 9 votos a favor

ACUERDO N° 1802-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio 165 del 10 de febrero de 2016 del Secretario Comunal de Planificación (s); lo establecido en los artículos 65 a) letras y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR propuesta de del Alcalde de adjudicar licitación pública N° 4988-58-LQ15 “**Recarpeteo calle Freire entre Aníbal Pinto y Lientur**” a la empresa Constructora Santa Carla Ltda. Rut 76.132.154-4, por el valor de ciento sesenta y seis millones quinientos mil pesos (166.500.00) IVA incluido, obra a ejecutar en 60 días corridos.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

Se somete a aprobación del concejo la Readjudicación Proyecto Construcción y Montaje del Monumento de Bronce al Cuerpo de Bomberos de Concepción, esto en razón de los antecedentes señalados en el ordinario número 165 que les fue remitido.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quienes estén en contra o se abstengan?, todo esto fue trabajado con la superintendencia de Bomberos, están informados de cada uno de los pasos que se han hecho al respecto. 9 votos a favor



ACUERDO N° 1803-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio 165 del 10 de febrero de 2016 del Secretario Comunal de Planificación (s); lo establecido en los artículos 65 a) letras y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR Readjudicación de licitación pública N° 4988-19-LP15 Proyecto Construcción y Montaje del Monumento de Bronce al Cuerpo de Bomberos de Concepción a la empresa SERVICIOS Y CAPACITACIONES TANIA NATHALIE GONZALEZ GOMEZ EIRL, Rut 76.240.361-7 por el valor de sesenta y dos millones doscientos mil pesos (\$ 62.200.000) IVA incluido, en un plazo de 195 días de ejecución.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Rodrigo Díaz Aguilera.

Finalmente se solicita el cambio de destino Subvención ya aprobada al “Comité de Protección al Patrimonio Familiar Emprendedores”.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quienes estén en contra o se abstengan?, 9 votos a favor

ACUERDO N° 1804-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el Oficio Ord N° 165, de 10 de Febrero de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación; lo establecido en los artículos 65 letras a) g) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR cambio de destino a Subvención otorgada al **COMITÉ DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR “EMPRENDEDORES 3”** aprobada bajo Acuerdo de Concejo N° 1786-115-2016, de fecha 21 de Enero de 2016, conforme la siguiente descripción:

Dice: “Implementación de materiales e insumos, lanas, palillos hilos, crochet, telar”.

Debe decir: “Adquisición de materiales de construcción para quincho comunitario como: ladrillos fiscales y refractarios, cemento mortero refractario y de pega, arena, latón, pilones de madera, policarbonato, mano de obra etc.”

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del señor Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los señores Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo-Pando Héctor Muñoz Uribe, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Aprobado en su totalidad el punto número 10, el punto número 11 dice relación con la Aprobación Conciliación en Juicio Laboral, Causa “Ilustre Municipalidad de Concepción con Quijada Fuentes, Paulina”. Alguna duda, alguna consulta?, concejal Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Sí, me gustaría más información, más detalle de lo que vamos a votar ahora



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ningún problema, vamos a darle entonces la palabra a la abogada Denisse Rojas jefa jurídica del DAEM

Jefa Jurídica Del Dirección Administración Educación Municipal, Doña Denisse Rojas.

Muy buenas tardes, se trata de una causa en que la funcionaria era una funcionaria contratada de reemplazo de una funcionaria titular que estaba con licencia médica y que presenta este certificado médico. La decisión de no renovar el contrato de no prolongarlo dice relación con instrucciones que ha dado contraloría, de hecho son dos funcionarias las que más o menos en la misma época presentaron esta situación, una de ellas recurrió a Contraloría y Contraloría estimo que no contaba con fuero por la calidad de su contratación y esta segunda reclamo a tribunales, en definitiva está judicializada la causa y se ha llegado a esta posible conciliación estableciendo un beneficio tanto para la trabajadora como para la Municipalidad de Concepción.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna duda, alguna consulta?, concejala Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo me acuerdo que el año pasado ya discutimos este tema, la verdad es que yo no estoy de acuerdo, la abogada acaba de decir que es una funcionaria que está a contrata, en calidad de reemplazo, pero a contrata por lo tanto tiene los mismos beneficios que una persona común y corriente como funcionaria, qué pasa con el derecho a fuero legal, que existe en este país para las mujeres? Y que fue una ley promulgada por la presidenta Bachelet, donde se amplía el fuero maternal am 6 meses, y además el respecto a una mujer embarazada. Yo tengo la presentación acá al tribunal laboral, firmada por el representante legal del municipio que es Álvaro Ortiz Vera, yo ya lo planté el año pasado que no estoy de acuerdo con este tipo de políticas de despedir a quien se atreve a quedar embarazada, porque qué pasa con esa funcionaria, ella está solicitando su reintegro y que se le pague todo lo que corresponde, ese es el acuerdo que nosotros deberíamos hoy día aprobar. Yo no me voy a prestar para eso, ya lo dije el año pasado, perdón el término, que nos tiren la pelota al concejo para ser cómplices de una ilegalidad, de una inhumanidad respecto de despedir a una mujer con un embarazo. Ella informó el 26 de noviembre su estado de gravidez y el día 4 de enero fue despedida verbalmente, ni siquiera con un documento, entonces hagamos las cosas bien, respetemos el fuero maternal, respetemos a una mujer, a una madre que está esperando un niño o niña y no la despidamos, no la dejemos con los brazos cruzados sin tener un trabajo permanente que le permita mantener a ese hijo que lleva en el vientre. Yo en lo personal no me presto para este tipo de situaciones inhumanas, inconsecuentes con los principios que dice el alcalde tener como demócrata cristiano y lo dije también el año pasado, aquí hay una situación cristiana, humana una cuestión de principios, no sé cuál es la causa por la que fue despedida, solamente porque está embarazada?, porque cuando se quiere colocar a alguien en un cargo o en un puesto siempre se va poder, ella es educadora de párvulo y siempre vamos a necesitar párvulo para nuestros establecimientos.

Jefa Jurídica Del Dirección Administración Educación Municipal, Doña Denisse Rojas.

Para aclarar, porque creo que hay una confusión de conceptos; primero esta trabajadora cuando entra a trabajar y las reglas de su contratación dicen que son hasta una fecha determinada, por lo tanto, lo que usted dice que no se le envió carta de despido y que fue verbal, fue solamente porque en la época que tenía predestinada como duración de contrato, llegó a su fin, entonces en razón de eso no es necesario enviar esta comunicación que señala la señora Alejandra. A la trabajadora hoy día se le está beneficiando, porque esta es una decisión que va a tomar el tribunal en definitiva, y no estamos actuando de forma arbitraria es la contraloría la que determinó esto lo dije al iniciar la exposición, fueron dos funcionarias que en forma coetánea vivieron la misma situación, una recurrió a Contraloría y Contraloría le dijo: "usted no tiene derecho a fuero porque su condición de contratación no lo permite", y la otra, que es esta, recurrió a tribunales y en razón a su concurrencia nosotros vamos a defender la política que dice la Contraloría, entonces buscamos la solución armónica que es la conciliación en sí, es una solución armónica para ambas partes, y así es que se le respete su postnatal, prenatal, inclusive la extensión del post natal parental, es más porque como termina su post natal parental en el mes de diciembre ella solicita además los meses de enero y febrero por que son



meses complicados para encontrar trabajo y la propuesta es también incluir estos dos meses, de tal manera que la solución es amigable para ambas partes, no estamos actuando arbitrariamente, insisto, cuando uno es contratada y sabe que su contrato dura hasta cierta fecha determinada, las reglas del juego son esas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Alguien tiene una duda, alguien más quiere hablar para después someterlo a votación?, concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Quisiera que nuestra directora jurídica nos diera a conocer si tiene conocimiento de jurisprudencia sobre esta materia y si es bastante clara la situación de carácter jurídico que estamos abordando.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra la señora Ximena Torrejón.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Como lo ha expuesto la colega Denisse Rojas es bastante clara la jurisprudencia, ahora evidentemente aquí hay una discrepancia entre lo que dice contraloría y lo que dice la jurisprudencia de los Tribunales pero en este caso es un acuerdo de protección totalmente a favor de la trabajadora de modo que yo creo que son las mejores condiciones que ella podría aceptar y tengan presente que una conciliación siempre requiere el acuerdo de ambas partes y es una situación que es el tribunal quien nos llama a ponernos de acuerdo sobre una base de una propuesta que el mismo tribunal hace de modo que a mí en lo personal ratifico lo que dice la colega en términos de la jurisprudencia de la Contraloría pero además estimo que esta propuesta es de total protección para la trabajadora.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En definitiva nosotros estamos pagando más de lo que le correspondía si se cumpliera el plazo para el que fue contratada.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Se le está extendiendo como dijo la colega, todo el permiso post natal extendido, incluso en dos meses más, porque ese post natal concluye en una época de búsqueda de empleo que es complicada. Aquí se va a hacer una contratación especial, es una decisión de mérito de la autoridad, y eso tiene que ver también con la planificación de las dotaciones que existen en el sistema de educación

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Smith, Concejal Monjes

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad es que a mí me gustaría hacerle una consulta a las dos abogadas, ustedes son madres las dos me imagino, y la directora jurídica dijo que había una protección total hacia la trabajadora. Protección total es ayudarla y no despedirla porque está embarazada, por lo tanto cuando ella acude a la contraloría obviamente que está en su derecho de hacer las acciones pertinentes para poder continuar en su trabajo, yo no sé si en otras municipalidades a las trabajadoras que se atreven a quedar embarazadas en la calidad que estén son despedidas o es una política de este municipio, creo que se debe actuar de manera más humana, es una funcionaria, ni la mitad de las funcionarias del DAEM ni la cuarta parte ni 20 ni 10, es una por lo tanto cuando se quiere hacer un espacio para una



mujer proteger su embarazo y posterior maternidad, yo creo que las acciones se pueden hacer por lo tanto creo que aquí no hay una protección total.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Quiero aclarar señora concejala aquí la funcionaria no está siendo despedida, este era un contrato reemplazo, la causal de termino es término del plazo de contratación no es un despido. Y si soy madre de dos hermosos hijos y los tuve a los dos bajo contratación a honorarios así que no tuve ni post natal ni nada.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tenía la palabra el concejal Monjes, luego concejal Kuhn y después vamos a someter a votación

Sr Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Encuentro súper positivo que los tribunales de alguna manera estén dando espacio a que las mujeres puedan recurrir a este beneficio que en el fondo no lo vamos a pagar nosotros porque los furos los paga el estado a través de otro sistema. Y en el caso nuestro, nosotros tenemos que actuar responsablemente, hay un presupuesto de una parvularia que está contratada y en base a eso hay un reemplazo nosotros no podemos estar generando o diciendo, por ejemplo, que esta persona se quede trabajando si después como le pagamos cuando vuelve la persona que estaba reemplazando, hay un presupuesto y no tenemos presupuesto para dos parvularias, aunque se vea cruel la situación en algún momento determinado encuentro súper bueno que el estado hoy día a través de lo que están haciendo los tribunales se haga responsable de esta situación que lamentablemente no contempla la legislación laboral, porque las mujeres que ingresan a trabajar ya sea a honorarios o a contrata en calidad de reemplazo, lamentablemente quedan muy desprotegidas en estas situaciones, lamentablemente es el estado quien debería dar el ejemplo como empleador, es el peor empleador en todas estas situaciones. Creo que, aquí es bueno y reitero, que esta mujer haya sido protegida y que sirva de jurisprudencia para que el resto de las mujeres puedan tener esta instancia de recurrir a los tribunales para buscar una solución a algo que es tan natural, que una mujer vaya a tener un bebé, pero también es tan natural que el estado la proteja y si las leyes tienen ese sentido creo que es bueno que exista esta jurisprudencia, gracias alcalde.

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias alcalde, yo quisiera plantear la situación al revés, qué pasa si en el mes de noviembre cuando ella informó que estaba embarazada se le hubiera prorrogado su contrato, se le hubiera hecho de inmediato una acción de favorecerla y de protegerla y decir bueno ella está en esta situación y obviamente en lo inmediato va a quedar sin ninguna posibilidad laboral, como le paso a nuestra directora jurídica, ella tuvo que recurrir a los tribunales para tener que, finalmente, obtener algo. Si en noviembre se hubiera hecho esa extensión del contrato, de esa manera se soluciona todo el problema y no se debe ir a ningún tribunal y si por la misma vía se le paga estos pre y post natal y que se yo, bueno ella está en la situación original y se evita todos estos temas judiciales que en realidad se ve feo, se ve feo que alguien sea despedido o que se le aplique el contrato como fue originalmente pactado estando en una situación distinta.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Quiero insistir, la funcionaria no está siendo despedida y tampoco se le está aplicando el contrato tal cual estaba, porque si se le hubiera aplicado el contrato tal cual la funcionaria cesa al momento en que termina el reemplazo, lo que aquí se está buscando es la solución que conviene porque ella reemplaza a otra que vuelve a trabajar al DAEM entonces lo que aquí se está haciendo es un esfuerzo financiero para darle la mayor protección hasta que su guagüita tenga la edad suficiente para que ella pueda volver a buscar empleo, de eso se trata concejal



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, vamos a someter a votación, quienes estén en contra, Concejal Smith ya dijo que estaba en contra alguien más está en contra de lo que aquí se está proponiendo por parte de jurídico del DAEM?,

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo me voy a abstener

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, un rechazo, una abstención, 7 votos a favor.

ACUERDO N° 1805-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; lo establecido en los artículos 65 letras a) h) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR conciliación en juicio laboral, causa “Ilustre Municipalidad de Concepción con Quijada Fuentes Paulina”.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don, , Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez, se abstiene el Concejal Patricio Kuhn Artigues y Rechaza la Concejal Alejandra Smith Becerra.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Hemos finalizado los puntos que estaban en tabla de la convocatoria de este concejo. Yo quiero traer a esta tabla, precisamente de la concejala Smith, es una petición para ir a una capacitación a Valdivia del 23 al 28 de febrero por nueva ley del lobby análisis a su aplicación en el municipio efectos y sanciones. Se aprueba unánimemente

ACUERDO N° 1806-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; lo establecido en los artículos 65 letras a) y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sra. Alejandra Smith Becerra en el seminario de actualización de “la nueva ley del lobby análisis a su aplicación en el municipio efectos y sanciones”, los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2016 en la ciudad de Valdivia, chile.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Alcalde yo también quería solicitar algo similar, para concurrir a Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico de Intereses Especiales en la ciudad de Puerto Natales entre los días 01 al 04 de marzo



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, aprobado por 9 votos a favor.

ACUERDO N° 1807-116-2016

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; lo establecido en los artículos 65 letras a) y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sr Christian Paulsen Espejo-Pando en el seminario de "Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico de Intereses Especiales para Concejales y Funcionarios Municipales", los días 29 de febrero, 01, 02, 03 y 04 de marzo de 2016 en la ciudad de Puerto Natales, Chile.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Jaime Monjes Fariás, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

El último punto que es incidentes, vamos a partir, Concejal Morales sus cinco minutos de intervención en hora de incidentes

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias señor presidente, quisiera agradecer como vecino, no sólo como concejal su intervención directa en buscar una solución a todos los arreglos que esta conllevando el nuevo eje 21 de mayo y que indudablemente ha convulsionado la tranquilidad de muchas calles y muchos barrios de Lorenzo Arenas; yo agradezco su intervención directa en el tema pero también quisiera desde aquí, lo han dicho muchos presidentes de las juntas de vecinos del sector llamar un poco a la conciencia de los vecinos ¿cuánto beneficio va a traer esto en el futuro? Es cierto les tenemos cerrado en estos momentos parte de lo aledaño a la parroquia San Francisco de Asís por la construcción del consultorio Lorenzo Arenas; cerramos la cancha ahora, el eje 21 de mayo ya comenzó sus obras, eso significa que Marina de Chile y Fernández Vial se convirtieran en vías de alto tránsito, sin embargo fuimos precavidos, hay semáforos colocados con antelación; vamos a cerrar prontamente el Parque Laguna Redonda, todo esto le va aumentar en plusvalía sus viviendas, esto va directamente en beneficio y es mas con esto se va a garantizar que estas mismas calles que hoy están colapsadas en el día de mañana van a tener aun mayor tranquilidad de la que tenían antes. Dicho eso señor presidente, quiero también dejar constancia de una denuncia que me ha llegado estos días en torno a la falta de personal médico en el consultorio O'Higgins y que tiene muy molesto a mucha comunidad, yo le rogaría ahí por medio del señor presidente se oficie a la Directora de Salud, para remediar a la brevedad la carencia de personal médico que finalmente redundaría en indignación ciudadana, eso por el momento señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio el concejal Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor alcalde, colegas, la verdad es que el día sábado recién pasado tuvimos una alegría muy grande los que somos habitués de las actividades deportivas. Tuvimos oportunidad de concurrir al estadio Ester Roa Rebolledo, había cerca de 10.000 hinchas, simpatizantes de deportes Concepción, pero quiero agregar que fue un momento francamente emotivo para quienes asistimos permanentemente a ese recinto, además que el estadio se veía maravilloso. A ese respecto me asaltan unas sugerencias, primero que hay que acelerar el proceso de la creación de la Corporación al máximo; que la sala VIP, que estaba vacía, es necesario entregarla a concesión me imagino, para que se pueda utilizar de la mejor manera posible. Por otra parte en Santiago yo asistí a una reunión en Contraloría de los



concejales, allí se señaló que este tipo de Corporaciones, al contrario de lo que pudimos analizar hace un tiempo, podía tener la corporación un par de representantes del concejo, yo quisiera solicitarle que se estudiara esa materia a la luz de la nueva información y los dictámenes. A propósito de otro tipo de actividades, el tema del estadio indudablemente que nos llena de satisfacción también el avance acelerado del proceso de construcción del teatro regional del Bío Bío, ya se ve que estamos en un segundo piso, incluso en un tercer piso en algunas partes, me siento muy contento, y la gente que represento y espero que esto avance también sin problemas. En cuanto a actividades de turismo, hay un espacio aquí, en muchas oportunidades se sugirió que pudiera haber una oficina de turismo para que pudieran entregar antecedentes informativos por parte de la municipalidad a los turistas, yo vengo a sugerir solamente que se estudie la posibilidad de tener esta oficina de turismo, ahora hay otra cosa allí pero es transitoria, yo creo que podría haber un lugar muy adecuado para esos efectos. Finalmente a propósito de que no existe representación de la comisión de turismo que se me había ofrecido incluso en la oportunidad que se repartieron las presidencias de las comisiones, yo no tengo comisión así que ver la posibilidad de desarrollar la tarea en comisión de turismo para los efectos de poder contribuir en algo para el trabajo de las comisiones de esta municipalidad.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio la Concejal Alejandra Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Dos cosas salió el 15 de enero en la prensa que la Corte Suprema le ordena al municipio de concepción tomar medidas de control sobre perros callejeros (deja documentación para que sea parte del acta) y me gustaría solicitar acciones o saber las acciones que va a coordinar el municipio respecto a este tipo de instrucción que entrega la Corte Suprema de Santiago. Lo otro respecto al tema deportivo que tiene el municipio, salió en la prensa el 9 de febrero una niña Olga Gamonal, campeona penquista nacional de ajedrez. Su padre señala que pese a la alegría de los triunfos no recibe apoyo suficiente para representar al país en campeonatos internacionales, ha ganado no solo en Chile sino en el sudamericano de Bolivia, panamericano de Colombia y ha ganado dos torneos en Argentina y que pese a estos logros el apoyo es escaso yo sugiero que el municipio a través de su oficina de deporte, o a través de subvención pueda entregar ayuda a esta niña que efectivamente es una niña de 10 años y ha logrado grandes triunfos para la comunidad penquista y la verdad no ha sido reconocida ni destacada ni menos ha tenido el apoyo de la municipalidad situación que debe darse ojala para estos jóvenes deportistas emergentes, por lo tanto solicito alcalde que se converse con la familia o con la deportista y que el municipio a través de una subvención, como se le entrega también a otras disciplinas deportivas poder entregarle ayuda a esta chica que está poniendo todo el empeño en un deporte que no es muy común como el ajedrez pero que es tremadamente interesante para una niña de 10 años, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Respecto a lo de Corte Suprema con perros vagos, quiero darle primero la palabra a la directora de medio ambiente Andrea Aste y luego a nuestra directora jurídica Ximena Torrejón.

Sra. Directora de Medio Ambiente, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Gracias, buenos días. Efectivamente hay una resolución de Corte Suprema pero el municipio no ha sido notificado hasta la fecha. Lo que establece la resolución es que la municipalidad de Concepción en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente tiene que elaborar un protocolo para abordar el tema de los perros agresivos que circulan en Concepción. Hemos estado trabajando con la Seremi de Salud en el protocolo y una vez que este listo y revisado y coordinado con jurídica será pasado al alcalde para su revisión y posterior tramitación, pero como digo hasta la fecha el municipio no ha sido notificado de la resolución de la Corte Suprema.



Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Conjuntamente con eso contarles que desde la Seremi de Salud está coordinando una mesa de trabajo que recoge muchas de las iniciativas que ya la dirección de medio ambiente lleva en la materia entre esas iniciativas esta la homologación de las ordenanzas que regulan el tema de los perros, las acciones conjuntas que se puedan hacer porque esto no afecta a una sola comuna, podríamos tener nosotros una regulación maravillosa y mañana o pasado cualquier persona viene y nos deja perritos abandonados y que tiene un componente fundamental que es la educación y la conciencia porque el tema solo se resuelve en la medida que la gente sea responsable con la tenencia de animales. Es una convocatoria que va a tener una reunión la próxima semana y estamos todos los municipios de la intercomuna.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio el concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor alcalde, yo tengo un tema que plantear, me lo plantearon los vecinos del sector de Villa el Huáscar, es un proyecto que tiene un numero IC 2015-2289- mejoramiento área verde Villa el Huáscar, calle Caleuche y me gustaría saber en qué estado está. Es un mejoramiento de todo el entorno de la cancha, de la plaza y también ellos quieren que se incluya el paradero que está en General Novoa con calle Caleuche para ver que se puede hacer en ese sentido de recuperar un espacio allí. Es un espacio que lo más probable es que sea la municipalidad quien tenga que verlo y que pueda ser un mejoramiento en ese sector. Si se pudiera revisar la cancha del sector que se utiliza bastante, que pudiera contar con la carpeta o el pasto sintético, yo creo que en uno o dos años más va a estar inutilizable, entonces son proyectos que se demoran un poco sería bueno que Secplac lo pudiera analizar, estas tres cosas de Villa el Huáscar

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene su espacio el concejal Kuhn

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias presidente, el primer punto que tengo es referente a la entrega del estadio Ester Roa, no sé si eso está recibido oficialmente, concuerdo en la importancia de la creación de esta corporación de administración

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Esta recibido

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Esta recibido, entonces quiero saber si la municipalidad tomo ya todos los resguardos sobre los seguros que debe tener el estadio, ya que ahora es responsabilidad de la municipalidad todo lo que ahí pase o de los daños que pueda sufrir por cualquier causa me parece importante que ese tema este considerado. Otro punto que tengo es, no sé si entendí bien concejal Morales, se va a citar a una comisión especial de tu cartera por el tema de esta información que nos entregó el alcalde Felipe Delpín respecto del informe de Contraloría respecto a lo favorable de contratación de personal municipal, eso es?, ok. Otro punto no he tenido todavía la oportunidad de conversarlo con la Directora de Medio Ambiente Andrea Aste pero le comunique por escrito que estará en Concepción con fecha de marzo, me dieron unas fechas posibles, pero estoy viendo que la única posibilidad es el 23 de marzo para convocar a una comisión de medio ambiente, porque estará en esa fecha en Concepción el Dr. Francisco Artiga que es experto y está a cargo de los humedales en New York y es penquista, conoce muy bien nuestra realidad yo le pedí hace algún tiempo si él podía ilustrarnos sobre esto y darnos una charla, él va a estar en esa fecha acá y va a venir. Yo le propuse a Andrea, por escrito que, hiciéramos incluso una invitación extensiva a la intercomuna, a otras municipalidades, a otras



autoridades porque es la oportunidad de que escuchemos de primera fuente lo que se está haciendo hoy día a nivel mundial y sobre todo por la categoría de este personaje, así que esa era la propuesta para que la anoten 23 de marzo, no sé aún la hora, es día miércoles, habrá que coordinar una hora para que la mayoría de las personas puedan asistir.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Patricio, muy interesante el tema te parece ver la agenda, porque me gustaría estar en esa reunión el 23, terminado el concejo veámoslo con Jessica y agendamos, tengámosle una propuesta.

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Si el 23 es la fecha porque después viene semana santa, ver el horario con las demás comunas también, eso es lo que tengo por ahora señor alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo podría también sumar, no sé si alcancen los tiempos, pero podría sumar una propuesta justamente para tu comisión Patricio que es una evaluación de la ordenanza municipal del tema de las bolsas plásticas. Realizar una evaluación para ver cómo ha andado y estar al tanto. Por lo menos me han planteado que en los supermercados está funcionando incluso se dice por altoparlante según ordenanza municipal el tema de las tres bolsas, etc., etc., y poco a poco la gente se ha ido sumando a esta iniciativa.

Sr Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Está funcionando, quizás este tema podemos engancharlo porque tenemos pendiente algo respecto, ah no, es respecto precisamente de los humedales y ahí tenemos pendiente al ordenanza y eso es a nivel intercomunal y es quizás el momento del lanzamiento

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Por las fechas será primero lo de los humedales, y después para una reunión posterior de Medio Ambiente poder sumar esta evaluación de las bolsas plásticas. La directora de Medio Ambiente quería plantear algo respecto de los humedales.

Sra. Directora de Medio Ambiente, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Efectivamente la venida del Dr. Artigas a Concepción es un sueño que hemos conversado muchas veces con el concejal Kuhn y la verdad es que yo creo que ameritaría un seminario, hay muchísima gente que a raíz de esto que estábamos hablando recién de la ordenanza de humedales de la intercomuna que están mirando cómo proteger a los humedales, nosotros hoy día participamos de un grupo donde está la CONAF, el SAG, etc., que tiene que ver con cuando aparece algún animal herido a quien derivarlos, si es pájaro, si es marino, acuático, etc., y hemos estado hablando mucho de los humedales de la intercomuna, así que más que reunión evalúemoslo concejal y veamos si es posible hacer un seminario aprovechando la venida de Francisco, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio la concejal Fabiola Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muy buenas tardes a todos en esta hora de incidentes, como tema uno quisiera plantear y felicitar el trabajo realizado precisamente por Andrea Aste que se encuentra acá, respecto del tiempo que lleva en funcionamiento del centro canino y felino a pesar de toda esta información que salió en la prensa que me parece una muy buena oportunidad para que se trabaje no solamente en Concepción, porque



no es un tema que corresponde el de los perros agresivos solamente a la comuna de Concepción sino que es un problema que abarca a todas las comunas a nivel nacional y en donde no corresponde tampoco un rol únicamente activo a los municipios sino que también tiene que hacerse con el intersector, con otras instituciones como por ejemplo la Seremi de Salud. Si me gustaría destacar el trabajo que han realizado en estos dos años que lleva el centro canino y felino y creo que en este tiempo se han logrado grandes avances en lo que se refiere al control de nuevos perros que pudiesen haber nacido, producto de estas esterilizaciones que se han hecho en los distintos sectores de Concepción y también la desparasitación, por tanto yo creo que eso uno debe destacar porque claramente aquí se partió de cero y se ven avances en un tema que en general los logros se ven luego de cinco años o probablemente más en el largo plazo, creo que vamos bien encaminados; como punto dos me gustaría ver y plantear que se vea la posibilidad de analizar proyectos para ciclo vía, pero sobre todo reparación de estas ya existentes, hay distintas rutas de ciclo vías en ejercicio hay algunas pero están absolutamente tapadas ya sea por tierra o por autos que se estacionan ahí, porque tampoco tiene la delimitación de ciclo vías entonces mucha gente ni siquiera sabe que en esos lugares existen creo que son áreas que se pueden mejorar y con muy pocos recursos y que usualmente las personas que andamos en bicicleta lo agradeceríamos de sobre manera y ver también de qué forma se puede mantener por ejemplo lo que existe en el parque Ecuador que tiene poco tiempo y que tiene zonas donde se ha ido saliendo la carpeta entonces me parece que en tan poco tiempo se podría ver de que manera arreglarlos no sé si con la empresa si existe alguna vigencia, porque eso se entregó en junio del año pasado, si es que existe algún tipo de seguro o algo para que exista alguna revisión porque es muy marcado en ciertas zonas, porque me parece que tiene arreglo. Otro tema que me gustaría plantear es la posibilidad de colocar basureros en las distintas canchas que existen en Concepción para el futbol amateur la verdad es que cuando uno visita las canchas la gente va acumulando las cosas, pero se acumulan muchas botellas, incluso podríamos hacer algo que sea para las botellas de bebidas o latas, incluso colocar algunos centros de reciclaje. Uno ve que en Concepción y en general en el país ha existido un cambio en torno al medio ambiente, ya implementamos el tema de ir disminuyendo las bolsas pero la gente está con ganas de efectuar algún tipo de reciclaje, de disminuir la contaminación y partir por las canchas con algún centro de acopio para botellas, para latas o incluso para basura yo creo que sería una pequeña contribución para ir mejorando las condiciones incluso disminuiría el mismo trabajo de la empresa que tenemos contratada para el retiro de estos. También felicitar el tema de las bolsas creo que ha ido funcionando súper bien, de a poco hemos ido acostumbrando, estuve hace poco en un lugar donde de frentón es cero bolsas y no se hacen ningún problema llevan las cosas en la mano o simplemente piden alguna caja y en los supermercados existe buena disposición de los trabajadores, espero que lleguemos en Concepción como ciudad grande a bolsas cero en los supermercados, felicitaciones a la gente que ha logrado que esta iniciativa se vaya logrando de manera sumamente responsable y paulatina por lo demás no ha generado mayor impacto o molestia a la población.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Tiene la palabra el Concejal Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Adherirme a las palabras del concejal Paulsen en relación al espectáculo que se vivió en nuestro estadio Ester Roa el día sábado. La verdad es que era un sueño hecho realidad ver en las condiciones que la gente incluso vivió esta fiesta y también en las condiciones en que el estadio recibe hoy al público, creo que eso hay que destacarlo, servicios higiénicos de primer nivel como corresponde a un espectáculo de este nivel. Creo que en el caso de nuestro querido deportes Concepción ellos ese día tuvieron problemas en el acceso del estadio que no imaginaron que iban a llegar los 9.000 espectadores que fueron controlados, yo creo que habían más de 9.500, pero ellos no estaban preparados para recibir esa cantidad de gente y el acceso al estadio, les demoraba media hora en algunos casos, entonces ahí creo que los que son responsables del evento deportivo o de cualquier espectáculo tienen que tomar las providencias del caso para atender al público, que vaya sirviendo de experiencia porque hoy ingresar a un estadio no es como antiguamente por la ley de seguridad de los estadios, hoy hay que controlar carnet hay todo un proceso que es mucho mas demorado que el que lo que era tradicionalmente ingresar al estadio, pero de todas maneras felicitar y felicitarnos todos los que hemos estado de acuerdo con este proyecto del estadio porque como ciudad nos merecíamos tener esta infraestructura porque somos una ciudad grande de Chile y debíamos tener como corresponde nuestro estadio, así que creo que esa inversión que el estado ha hecho en nuestras ciudad de alguna manera es bienvenida y potenciada por el uso de la feria también hoy tenemos que ir mejorando tenemos un espacio donde la gente puede acceder a comprar a precios módicos los feriantes igual están en mejores condiciones, hay un tema también que me han pedido los



dirigentes de los feriantes ver la posibilidad de retirar unos conteiner que estarian dificultando de alguna manera el acceso a la feria. Reiterar el tema en Ríos de Chile y los Fresnos la limpieza de la orilla del estero donde hay muchos matorrales, y va mucha gente ahí a consumo de drogas y hay mucha posibilidad de delincuencia especialmente en la noche. Respecto de lo ocurrido después de la misa de Eduardo Frei Montalva, yo me encontraba dentro de la iglesia en el momento en que ocurrieron las agresiones, así que, yo vi algunas fotos después y oí algunos relatos de personas que fueron agredidas, creo que esto no lo podemos dejar pasar, creo que debemos hacer los reclamos correspondientes incluso como municipalidad porque era una marcha autorizada. Yo vi cuando venían marchando por calle O'Higgins, entonces estas personas que piden permiso y están luchando por algo, que lo hagan como corresponde y con respeto por las diferencias. A lo mejor tenemos diferencias en ver las cosas como democratocrístianos pero en ninguna manera le faltamos el respeto a otra persona, por lo menos no agredimos a nadie para exponer nuestras ideas. Creo que si una persona, y en este caso, la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos estaba siendo participé de esta reunión a ella tenemos que hacerle el reclamo e imponerle que ella tiene que responder al cargo que tiene independiente de que piense distinto a nosotros pero ella es la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos y por lo tanto nosotros entregamos una subvención para que funcione, merecemos el respeto como partido político, como personas de Concepción que estábamos celebrando un hecho tan importante para nosotros ese día con mucha paz, lamentablemente hubo una descoordinación y salimos de la Iglesia, la verdad es que las agresiones fueron del más alto nivel, a una persona se le quemó la mano cuando trato de recuperar una bandera, eso no puede ocurrir en Chile, menos en Concepción, aquí donde hay tantas marchas debemos respetarnos todos, así que yo exijo y pido los reclamos formales a quienes solicitaron el permiso para esa marcha, que respondan de alguna manera por qué se llegó a ese nivel de agresión. Nunca provocamos algo nosotros, solo salimos en ese momento porque había terminado la misa, y nos encontramos con esta respuesta de la gente. Así que mas tolerancia, porque creo que un país para que podamos vivir y crecer todos debemos ser tolerantes de las distintas ideas y pensamientos creo que es la única manera en que podemos crecer como sociedad y como ciudad es teniendo respeto entre todos y de ninguna manera agrede a otro ser humano, eso alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene la palabra Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, bien breve el tema que entre los días 15 al 18 de marzo se celebra el VII Congreso de Concejales en la ciudad de Puerto Varas por tanto pido la autorización correspondiente para participar de ese congreso, pero también trabajar una modificación para el mes de marzo la sesión de concejo que se realiza esa semana para que estén las facilidades para que todos los concejales que quieran asistir a ese congreso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, veámoslo al tiro ahí estarán complicados para asistir al concejo municipal del jueves 17. Por lo tanto el del jueves 17 hay que hacerlo el jueves 10 que es el segundo jueves de cada mes que está desocupado y que sirve precisamente para este tipo de situaciones. El día 10 tenemos audiencia pública, ¿es desde el 15?, entonces el lunes 14 a las 12 del día les parece?, entonces se aprueba por 9 votos.

ACUERDO N° 1808-116-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por el Secretario Municipal, adoptó el siguiente Acuerdo:

MODIFICAR el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo, correspondiente al mes de marzo, en el sentido de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 17 de marzo el día 14 del mismo mes en el horario de 12:00 a 14:00 horas.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales don Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Fabiola



Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Jaime Monjes Fariás, Héctor Muñoz Uribe, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno habiéndose abordado todos los temas de la tabla, en el nombre de Dios se levanta la sesión.
Muchas gracias.



RII/msr
ID DOC: 542392.-

Dr. José Miguel Cerna Martín
Médico - Cirujano
Medicina Interna
I.C.M. 11.586-K

Consulta
Tucapel 564 - Of. 52
Fono: 41 2233194
Concepción

Rp. Certificado Atóxico

Paciente: Ariel Lilloa Azocar

C.E:

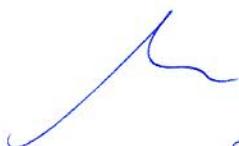
Debo permanecer en reposo

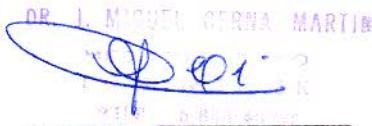
Nidio del 12 al 16/2/2016

por presentar un cuadro Atóxico

Aquedo Generalizado

Atte



DR. J. MIGUEL CERNA MARTIN

FONASA

Fecha: 12/2/2016

Dr. José Miguel Cerna Martín

FONASA: CODIGO 01.01.003 NIVEL 1 - RUT: 78.661.480-5

IMPRESOS MORAN Y CIA. LTDA. RIFAY 41 2244803 - CONCEP. R.U.T.: 77.886.970-8

Lunes 25 enero

Lunes 25 enero de 2016 | Publicado a las 20:04

Suprema ordena a Municipio de Concepción tomar medidas de control sobre perros callejeros

La Corte Suprema ordenó a la **Municipalidad de Concepción** adoptar **medidas de control sobre perros abandonados**, luego de un recurso de protección presentado por un penquista que fue agredido por estos animales, a la salida de los tribunales de la capital del Bío Bío.

La resolución de la Suprema obliga al municipio penquista y a la Seremi de Salud del Bío Bío a tomar medidas de control sobre los perros callejeros que han agredido a transeúntes de Concepción.

El recurso en cuestión fue presentado por el actor Antonio Alarcón Azocar, quien fue atacado por una jauría de perros abandonados, a la salida de los tribunales de Concepción.

La Suprema indica que la Seremi y el municipio han incurrido en omisiones que han perturbado la vida y la integridad de las personas. De este modo, el máximo tribunal del país ordena a las dos instituciones a dar cumplimiento estricto a la normativa vigente en torno a los perros abandonados en un plazo de 30 días a partir de hoy.

Finalmente, tanto **la municipalidad como la Seremi deberán informar en sus respectivas páginas Web sobre las medidas que tomarán para el control de los perros callejeros**, con el fin de publicitar y notificar estas acciones.

* Sólo te dejo que coordinare el jueves
Alejandra Suárez

Olejnik
Sueña

Pese a falta de apoyo niña penquista se consagra como campeona nacional de ajedrez

La Información es de José Ignacio Valenzuela

Concepción tiene nueva campeona nacional. Se trata de Olga Gamonal que este sábado se consagró campeona de ajedrez en la categoría sub-10 en Santiago.

Su padre señaló que pese al esfuerzo y alegría de los triunfos, no recibe apoyo suficiente para representar al país en campeonatos internacionales.

Muchas veces se dice que con el talento se nace y eso lo tiene bien claro **Olga Gamonal**, que a sus cortos 10 años se consagró campeona nacional de ajedrez en un torneo organizado por la Federación de Ajedrez de Chile.

La disciplina la practica desde los cinco años, debido a la motivación de su padre, Erwin Gamonal, quien con esfuerzo la ha llevado a participar en distintas competencias a nivel país, donde destaca el triunfo regional del torneo "Diente de Leche", organizado por la Federación de Ajedrez de Concepción.

Pero no sólo en Chile registra participaciones. Ha competido en el **sudamericano de Bolivia**, **Panamericano de Colombia** y **ha ganado dos torneos en Argentina**.

Su padre también destacó que ella el año pasado fue **deportista destacada de la región por el IND**, lo que la motivó a seguir practicando este deporte.

Pese a los logros de esta pequeña, el **financiamiento ha sido escaso**, aunque aseguran que ahora tiene méritos suficientes para recibir la ayuda monetaria necesaria.

La pequeña Olga quiere seguir sumando triunfos y sueña con ganar torneos importantes representando a Chile. Ahora queda seguir la carrera de esta pequeña, que claramente, es el gran futuro que tiene el ajedrez a nivel mundial.

Quiero
que
quiero
que
quiero